Secretaría Jurídica	**SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** **REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.**	lo tiene todo. Barrancabermeja GOBIERNO DISTRITAL

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM, SECRETARIA JURÍDICA, REMITE A LA OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.**	**Nº. CONTRATO: 0103-2022**
DETALLE:	**PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:** ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○ OTRA: _____	

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS (CD DEBE VENIR MARCADO)	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICAS O MAGNETICAS	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL EVIDENCIAS FISICA O MAGNETICAS EVALUACIÓN

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

CORRESPONDE A LA REMISIBLE EN LA SECRETARÍA JURÍDICA

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURIDICA

11 JUL 2022 5:20

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
FACTURA O CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME PAGO SEGURIDAD SOCIAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES- CERTIFICADO DE BANCO PROECTO(APLICA) DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO REGISTRO PRESUPUESTAL CERT. APROBACIÓN GARANTIAS COPIA ACTA DE INICIO RUT	CUENTA DE COBRO ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL	CUENTA DE COBRO ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y LIQUIDACIÓN DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PAGO SEGURIDAD SOCIAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ **CUENTA DE COBRO**

○ **ACTA PARCIAL** **LIQUIDACIÓN** ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDÓ A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

Barrancabermeja,

CUENTA DE COBRO PARCIAL No. 05
CONTRATO N°. 0103-22

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT 890.201.900-6

DEBE A:
GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.
NIT N°. **900.678.471-0**

La suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000).**

Por concepto de servicios prestados desde el día **20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2022**, de conformidad con el acta de cumplimiento parcial e informe de actividades N°. **05** del Contrato de Prestación de Servicios N°. **103-2022**, suscrito con el Distrito de Barrancabermeja, y cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE CURSEN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.".

NOTA 1: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002 y la Ley 828 de Julio de 2003, la sociedad GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS SAS cumple con la obligación en liquidación, presentación y pago mensual de sus aportes con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familia y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para el periodo comprendido por los meses de mayo y junio de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA 2: Favor consignar en la Cuenta de Ahorros Número **697136240** del Banco **BBVA.**

Atentamente;



ALBERTO ELIAS GONZÁLEZ MEBARAK
C.C. No. 13.745.458 de Bucaramanga
Representante Legal
Dirección: Carrera 29 No.45-45 Oficina 914, Bucaramanga
Correo Electrónico: gmconsultorestributario@gmail.com
Teléfono: 315-3551786

GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
NIT 900.678.471-0
CR 29 45 45 OF 914 ED CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL METROPOLITAN BUSINESS PARK
Tel: 3153551786
Bucaramanga - Colombia
andremurilloduran@gmail.com

Factura
No. FE-92

Señores	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA		
NIT	890.201.900-6	**Teléfono**	6115555
Dirección	Cra 5 No. 50-43	**Ciudad**	Barrancabermeja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	20/06/2022, 11:17
Expedición	25/06/2022, 11:17
Vencimiento	20/06/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto
1	EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 103-2022 DEL 20 DE MAYO 2022 AL 19 DE JUNIO 2022	1.00	16,806,722.69

Total items: 1

Total Bruto	16,806,722.69
IVA 19%	3,193,277.31
Total a Pagar	20,000,000.00

Valor en Letras:
Veinte millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
TRANSFERENCIA $ 20,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764022968413 aprobado en 20211216 prefijo FE desde el número 68 al 100 Vigencia: 18 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 5'1000
CUFE: f765d3ba10e29873a65683e328c46edec12ce4b1927c43de0db50b6c1586c030f592bccfe281ffc79a53d0250653cba9

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIT: 830.048.145-8

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S A S** identificado(a) con **número 900.678.471** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130697000200136240** aperturada el **19 de noviembre de 2013**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **697136240**
10 dígitos: **0697136240**
16 dígitos: **0697000200136240**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **16** de **noviembre** de **2018** a las **11:47**, con destino a **A Quien Pueda Interesar.**

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

CONTRATO No.	0103-22
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	**DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN:	900.678.471-0
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASUMIR LA REPRESENTACION JUDICIAL DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA EN TODOS LOS PROCESOS JUDICIALES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO QUE CURSEN EN LA CIUDAD DE BARRANCABERMEJA Y BUCARAMANGA POR INTERMEDIO DEL GRUPO DEFENSA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR INICIAL:	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL:	CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40.000.000) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000) IVA INCLUIDO
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL:	CDP N° 22-04008 DEL 04/05/2022
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADICIONAL:	CEPAA N° 4443 DEL 02/05/2022 CODIGO UNSPSC 80111607
BANCO DE PROYECTO:	FORTALECIMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
DURACIÓN INICIAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR:	SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO:	**20 DE ENERO DE 2022**
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	**19 DE JULIO DE 2022**

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 05 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. 0103-22

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM** - Secretaria Jurídica[1] - Supervisora del contrato y **ALBERTO ELIAS GONZÁLEZ MEBARAK,** representante legal de **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES N°. 05** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

[1] De acuerdo a los Decretos Distritales N°. 016 del 22 de enero de 2021, Decreto N°. 018 de 2021 y Decreto N°. 023 de enero 22 de 2021.

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **20 DE MAYO DE 2022 HASTA EL 19 DE JUNIO DE 2022** con las actividades descritas en el contrato N°. **0103-22**, tal y como se relaciona a continuación:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Actuar con la debida diligencia en los procesos judiciales de carácter contencioso administrativo que le sean apoderados por parte de la Secretaria Jurídica y que cursen en las ciudades de Barrancabermeja y Bucaramanga	Se cumplió con dicha obligación en este periodo. Cada uno de los procesos fue atendido de conformidad con los términos procesales y dando cumplimiento a los requerimientos de los despachos judiciales. Se radicaron vía e-mail ante los juzgados o Tribunal Administrativo de Santander: • Nueve (9) contestaciones de demandas en los procesos Rads.: 2019-351; 2021-211; 2021-246; 2021-248; 2021-249; 2021-337; 2021-339; 2022-10 y 2022-11. • Alegatos de conclusión en el proceso Rad. 2020-165. • Recurso de apelación contra sentencia de primera instancia en el proceso Rad. 2021-36. • Pronunciamiento sobre solicitud de medida cautelar en el proceso Rad.: 2018-166. • Solicitud integración litisconsorcio proceso Rad.: 2019-385 • Memoriales al juzgado en los procesos Rad.: 2022-19; 2022-20 y 2022-49. Asistencia a dos (02) audiencias en los procesos Rads. 2018-373 y 2021-180. De todo lo anterior se anexa la respectiva evidencia. Se realizó la revisión diaria de los estados de los juzgados y se atendieron con diligencia todas las actuaciones y se remitieron los memoriales necesarios para la debida gestión de la defensa judicial del Distrito.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
1.1. Recibir personalmente los poderes que le asigne la Secretaria Jurídica	Se han recibido todos los poderes asignados por la Secretaría Jurídica, en ese sentido, debido a las disposiciones de la normatividad vigente, la remisión de estos se ha efectuado a través de correo electrónico.	En el correo electrónico asignado se encuentra evidencia de los poderes asignados.
1.2. Radicar dentro del primer (01) día hábil siguiente del recibido de los poderes otorgados por la Secretaria Jurídica en	Debido a la implementación de la virtualidad para el funcionamiento de la Rama Judicial, se ha procedido con la radicación de todos los poderes que han sido asignados a través de correo electrónico, de lo cual se remitió la correspondiente evidencia a la Secretaría Jurídica vía correo electrónico al momento	En el correo electrónico asignado se encuentra evidencia de los poderes asignados.

cada uno de los despachos judiciales donde curse los procesos que le sean designados.	de efectuarlo y las respectivas evidencias se adjuntan a la presente.	
1.3. Entregar a la Secretaría Jurídica y despachos judiciales de forma inmediata, las actuaciones procesales que se adelanten en los procesos que le sean asignados.	Se cumplió con esta obligación, por correo electrónico se han presentado las evidencias de radicación de contestaciones, memoriales, alegatos, recursos administrativos y demás, así mismo, las constancias de las audiencias a las que se ha asistido.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas, y los mismos reposan en el correo electrónico de la Coordinación de Defensa Judicial.
1.4. Efectuar el diligenciamiento de la Hoja de Ruta de cada uno de los procesos que le sean asignados, así como, la alimentación física y digital de los expedientes judiciales a su cargo, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad implementado por la Secretaría Jurídica.	En cada uno de los procesos en los que se han realizado actuaciones procesales y se han notificado providencias por estados se ha actualizado cada una de las hojas de ruta que reposan en el sistema de consulta de la entidad y se han cargado al sistema los archivos de evidencia.	Las evidencias reposan en el Sistema de Información de la SJ, en cada uno de los procesos frente a los cuales se ha actuado hasta la fecha.
1.5. Diligenciar y presentar dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, la **FICHA TÉCNICA DE LOS PROCESOS JUDICIALES** designados.	Se ha cumplido con dicha obligación.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
1.6. Participar activamente en los procesos judiciales apoderados para defender sus derechos y bienes como [demandante, demandado, tercero interviniente, litisconsorte, coadyuvante] en las que comparezca el Distrito de Barrancabermeja y en general asistir e intervenir en todas las actuaciones procesales	Se cumplió con dicha obligación en este periodo. Cada uno de los procesos fue atendido de conformidad con los términos procesales y dando cumplimiento a los requerimientos de los despachos judiciales. Se radicaron vía e-mail ante los juzgados o Tribunal Administrativo de Santander: • Nueve (9) contestaciones de demandas en los procesos Rads.: 2019-351; 2021-211; 2021-246; 2021-248; 2021-249; 2021-337; 2021-339; 2022-10 y 2022-11. • Alegatos de conclusión en el proceso Rad. 2020-165. • Recurso de apelación contra sentencia de primera instancia en el proceso Rad. 2021-36.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

que corresponda realizar en el proceso conforme a la Ley	• Pronunciamiento sobre solicitud de medida cautelar en el proceso Rad.: 2018-166. • Solicitud integración litisconsorcio proceso Rad.: 2019-385 • Memoriales al juzgado en los procesos Rad.: 2022-19; 2022-20 y 2022-49. Asistencia a dos (02) audiencias en los procesos Rads. 2018-373 y 2021-180. De todo lo anterior se anexa la respectiva evidencia. Se realizó la revisión diaria de los estados de los juzgados y se atendieron con diligencia todas las actuaciones y se remitieron los memoriales necesarios para la debida gestión de la defensa judicial del Distrito.	
1.7. Fundamentar su actuación procesal en las normas constitucionales y legales vigentes, incluidos los Convenios y Tratados internacionales ratificados por Colombia y en la Jurisprudencia y Doctrina que le sea aplicable a la Entidad Estatal contratante	Cada una de las actuaciones procesales (Contestaciones, recursos, alegatos y otros) se ha fundamentado con base en la normatividad vigente, haciendo uso de todas las fuentes del derecho que apliquen para la defensa de cada uno de los casos en los que hace parte la entidad. Lo anterior se puede corroborar con la revisión de cada de las actuaciones que se han efectuado.	Verificar en contestaciones, alegatos verbales y escritos adjuntados con las obligaciones anteriores
1.8. Actuar con la debida diligencia y eficiencia en el impulso de todas las actuaciones procesales, incluida la práctica de pruebas, colaborando de manera permanente con la Administración de justicia	Se han atendido cada uno de los requerimientos, solicitudes, audiencias y todas las actuaciones susceptibles de términos con toda la eficacia y diligencia requerida para efectos de defender a la entidad.	Verificar en contestaciones, alegatos verbales y escritos adjuntados con las obligaciones anteriores
1.9. Utilizar todos los instrumentos de derecho sustancial y procesal disponibles para participar de manera diligente y oportuna dentro de cada actuación procesal y ejercer una defensa eficaz de los intereses de la Entidad Estatal contratante	Cada una de las actuaciones procesales (Contestaciones, recursos, alegatos y otros) se ha fundamentado con base en la normatividad vigente, haciendo uso de todas las fuentes del derecho que apliquen para la defensa de cada uno de los casos en los que hace parte la entidad, en todas las etapas procesales. Lo anterior se puede corroborar con la revisión de cada de las actuaciones que se han efectuado, en la interacción que se ha dado con la Secretaría Jurídica para determinar las actuaciones más beneficiosas para la entidad en cada uno de los procesos.	Verificar en contestaciones, alegatos verbales y escritos adjuntados con las obligaciones anteriores

1.10. Salvaguardar, en el marco de sus competencias funcionales, la confidencialidad de la información contenida en el Sistema integrado y adoptar las medidas efectivas para la protección de datos personales de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. De acuerdo a lo anterior deberá firmar el acuerdo de confidencialidad de los procesos que adelanta inherentes a la Secretaría Jurídica y Alcaldía de Barrancabermeja a los cuales se le delega la respectiva coordinación.	Se cumplió la obligación en el presente periodo. Se ha dado cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.	N/A
1.11.1. Registrar y actualizar de manera oportuna en el Sistema Integrado de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Distrito de Barrancabermeja, las solicitudes de conciliación extrajudicial, los procesos judiciales y los trámites arbitrales a su cargo	Se mantiene al día la carpeta digital y el expediente físico de cada uno de los procesos judiciales que se encuentra en la plataforma de gestión de calidad adoptada por la Secretaría Jurídica, de igual manera se actualiza y gestiona la hoja de ruta de cada uno de los procesos, anexando soporte de la actuación realizada.	Se puede constatar al ingresar a cada uno de los procesos en el Sistema de Gestión de la entidad.
1.11.2. Validar la información de solicitudes de conciliación, procesos judiciales y trámites arbitrales a su cargo, que haya sido registrada en el Sistema Integrado de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Distrito de Barrancabermeja, dentro de los 15 días siguientes al ingreso de la información, cualquier inconsistencia para su corrección	Se hizo la revisión de las carpetas digitales de los procesos de esta naturaleza asignados, se mantiene al día la carpeta digital y el expediente físico de cada uno de los procesos prejudiciales que se encuentra en la plataforma de gestión de calidad adoptada por la información, de igual manera se actualiza y gestiona la hoja de ruta de cada uno de los procesos, anexando soporte de la actuación realizada. Así mismo cada uno de los procesos asignados se alimentó con todos los poderes asignados.	Se puede constatar al ingresar a cada uno de los procesos en el Sistema de Gestión de la entidad.

1.11.3. Diligenciar y actualizar las fichas que serán presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos y formatos aprobados por la Secretaría Jurídica	Durante este periodo se asistió a reunión del Comité de Conciliación celebrada el día 3 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m. en la que se sometió a consideración el proceso de repetición en contra del señor Diego Armando Acosta Osorio.	N/A
1.11.4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de conformidad con la metodología que se determine para tal fin	Esta obligación se encuentra en curso, se están adelantando las gestiones pertinentes para efectos de cumplir con la solicitud elevada por la Secretaría Jurídica para ser entregado efectivamente el informe completo de provisión contable donde repose la calificación del riesgo de cada uno de los procesos.	N/A
1.11.5. Incorporar el valor de la provisión contable de los procesos a su cargo dentro de la ficha técnica implementada dentro de las normas internacionales de contabilidad, cada vez que el proceso judicial cambie su estado, para lo cual deberá entregarlas debidamente diligenciadas a la terminación de la ejecución contractual, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo de conformidad con la metodología que se establezca para tal fin	Esta obligación se encuentra en curso, se están adelantando las gestiones pertinentes para efectos de cumplir con la solicitud elevada por la Secretaría Jurídica para ser entregado efectivamente el informe completo de provisión contable donde repose la calificación del riesgo de cada uno de los procesos.	N/A
1.11.6. Asistir a las jornadas de capacitación sobre el uso y alcance del Sistema Integrado de gestión del proceso de defensa judicial implementado por la Secretaría Jurídica	Se ha asistido y atendido en debida forma las instrucciones y capacitaciones realizadas desde la Secretaría Jurídica para efectos usar correctamente el sistema, al respecto se dieron instrucciones sobre la forma en la cual se debía adjuntar la información, el ingreso a cada uno de los procesos y alimentar las hojas de ruta.	N/A
1.11.7. Cumplir a cabalidad con los protocolos, instructivos o lineamientos que	Se han atendido en debida forma las dadas por la Secretaría Jurídica para efectos usar correctamente el sistema, al respecto se dieron instrucciones sobre la forma en la cual se debía adjuntar la información,	N/A

expida la Secretaria Jurídica tendientes a asegurar la completitud, la veracidad y la oportunidad de los datos a reportar en el sistema, así como las buenas prácticas en el uso del mismo.	el ingreso a cada uno de los procesos y alimentar las hojas de ruta; igualmente se está atendiendo el término para ingresar la información al sistema y cargar los soportes de cada actuación.	
1.11.8. Diligenciar cada uno de los formularios diseñados para la alimentación del Sistema integrado de Calidad implementado por la Secretaría Jurídica	Los formularios de asignación de procesos se han venido alimentado a través de la actualización en las hojas de rutas de los procesos, dando un concepto sobre el material probatorio y posible riesgo de fallo.	Los soportes constan en las carpetas virtuales de los expedientes en el Sistema de Calidad de la Secretaría Jurídica
2. Adelantar el cobro de las costas judiciales decretadas por los diferentes despachos judiciales a favor del Distrito de Barrancabermeja, ya sea de forma directa o a través de vía judicial, por lo cual entregará un informe mensual de las acciones realizadas y los recursos recuperados en favor del Distrito de Barrancabermeja	Nos encontramos en una labor activa frente al cobro de costas judiciales a favor del Distrito, y revisión de estados para efectos de que una vez se presenten se realicen los trámites pertinentes. Durante este periodo nos encontramos a espera de respuesta de los juzgados acerca de la información solicitada previamente.	Se adjunta C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Proyectar en términos las respuestas a las peticiones, oficios, memoriales, requerimientos internos o externos presentados ante la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja que le sean asignados por la Secretaria Jurídica, para lo cual debe consultar nuestro ordenamiento jurídico (leyes, jurisprudencia y doctrina) o los solicitados por las autoridades judiciales	Cada uno de los requerimientos y conceptos solicitados por la Secretaría Jurídica se han remitido con base en las normas aplicables. Durante este periodo se presentó informe de actuaciones surtidas desde el 1 de marzo de 2022 al 31 de mayo de 2022.	Se adjunta C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
4. Revisar de manera permanente los estados, edictos, y fijación en lista de procesos judiciales del Distrito de Barrancabermeja que le	A cada uno de los procesos asignados se le hace seguimiento de los estados diariamente, ello se consigna en un cuadro de informes donde se observa el estado actual de todos los procesos a nuestro cargo.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

sean asignados, que determinen una eficiente defensa técnica		
5. Asistir a las mesas de trabajo a la que sea convocada, para revisar temas jurídicos y actuaciones procesales que se deban adelantar en defensa de los intereses de la administración	Durante este periodo no debió ejecutarse este alcance.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
6. Presentar un informe mensual de las actuaciones surtidas dentro de los procesos judiciales a su cargo	Se remitió informe mensual de los estados de procesos, se allega con este informe soporte del mismo.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
7. Entregar toda la documentación inherente a la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja; así como los asuntos pendientes al supervisor a la terminación del contrato	Cada uno de los requerimientos han sido atendidos y se ha entregado dentro de los términos dispuestos en coordinación con la oficina jurídica.	N/A
8. Presentar en el Informe Final al supervisor, el paz y salvo de los procesos judiciales designados por la Secretaria Jurídica	No debió adelantarse en este periodo.	N/A
9. Las demás que le asigne el supervisor en relación con el objeto del contrato.	Se cumplió con la obligación en este periodo.	N/A

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

2. Que sobre valor y forma de pago, la Cláusula Tercera del Adicional N°. 01 en valor y tiempo del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°. **0103-22** suscrito el día 9 DE MAYO DE 2022, establece que el valor total del contrato equivale a la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000) IVA INCLUIDO,** que serán cancelados de la siguiente manera: **SEIS (6)** Pagos contenidos en: **A) CINCO (5)** pagos parciales equivalentes a la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000 MCTE) IVA INCLUIDO**, por concepto de honorarios, mediante presentación de acta parcial y, **B) UN (1)** último pago equivalente la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($20.000.000), IVA INCLUIDO,** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONÓMICO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 120.000.000 MCTE**	
VALOR ACTA PARCIAL NO. 01 - PAGADA		**$ 20.000.000 MCTE**
VALOR ACTA PARCIAL NO. 02 - PAGADA		**$ 20.000.000 MCTE**
VALOR ACTA PARCIAL NO. 03 - PAGADA		**$ 20.000.000 MCTE**
VALOR ACTA PARCIAL NO. 4 - PAGADA		**$ 20.000.000 MCTE**
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL NO. 5		**$ 20.000.000 MCTE**
VALOR SIN EJECUTAR		**$ 20.000.000 MCTE**
SUMAS IGUALES	**$ 120.000.000 MCTE**	**$ 120.000.000 MCTE**

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **MAYO Y JUNIO DE 2022**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MAYO DE 2022 – PLANILLA NO. 7836057858		
Periodo cotizado	**De:**	01-05-2022
	Hasta:	31-05-2022
Salud		$ 1.230.000
Pensión		$ 1.574.400
ARL		$ 51.900
Valor total del Aporte		**$ 2.856.300**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE JUNIO DE 2022 – PLANILLA NO. 7840188053		
Periodo cotizado	**De:**	01-06-2022
	Hasta:	30-06-2022
Salud		$ 1.105.000
Pensión		$ 1.414.400
ARL		$ 46.600
Valor total del Aporte		**$ 2.566.000**

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) IVA INCLUIDO** a favor del contratista, correspondiente a la presente **ACTA PARCIAL NO. 05**.

6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la unidad de contabilidad y de tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato **0103-22** a nombre de **GONZÁLEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURÍDICOS S.A.S.**

7. El contratista Anexa los siguientes documentos: Cuenta de Cobro, Seguridad Social y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

11 JUL 2022

CARMEN CELINA IBAÑEZ ELAM
Secretaria Jurídica
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ALBERTO ELIAS GONZÁLEZ MEBARAK
Representante Legal - Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alberto E. González Mebarak - Contratista		Julio de 2022
Revisó	Líder Grupo Gestión de Calidad		Julio de 2022
Revisó	Líder Grupo Gestión Pública		Julio de 2022
Revisó	Líder Grupo Legalización Contractual		Julio de 2022
Revisó	Claudia Martínez – Líder Grupo Defensa Judicial		Julio de 2022
Aprobó	Dra. Carmen Celina Ibáñez Elam – Secretaria Jurídica Distrital		Julio de 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
getTituloDelRpt()

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900678471
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN	TELÉFONO:	6943030
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades juridicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7836057858	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo	AÑO	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1453096853

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.046.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.046.400	$ 0	$ 1.046.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.000	$ 0	$ 528.000
SUBTOTALES:										**$ 1.574.400**	**$ 0**	**$ 1.574.400**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 287.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.500	$ 0	$ 0	$ 287.500
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 317.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.500	$ 0	$ 0	$ 317.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500.000	$ 0	$ 0	$ 500.000
SUBTOTALES:													**$ 1.230.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.230.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 51.900	$ 51.900	$ 0	$ 0	$ 51.900
SUBTOTALES:									**$ 51.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 51.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	8	$ 393.600	$ 0	$ 393.600
SUBTOTALES:			**$ 393.600**	**$ 0**	**$ 393.600**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	8	$ 295.200	$ 0	$ 295.200
SUBTOTALES:			**$ 295.200**	**$ 0**	**$ 295.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1005084122	HERNANDEZ ORTEGA MAYRA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO	30																
2	CC 1090479753	CASTRO FLOREZ KAREN JULIETH	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO		NO																	
3	CC 1095816904	GALVIS ROJAS MARIA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.540.000	FIJO		NO																	
4	CC 1098688839	AGREDO CHANAGA YULI ANDREA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO	01																
5	CC 1098778597	BENAVIDES SAAB ADRIANA KARINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO		NO																	
6	CC 1102368439	BARAJAS PRADA YASMIN	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO	01																

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES CCF DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0
2	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000		$ 10.500	30	$ 2.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 80.000	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0
3	230301-PORVENIR	30	$ 1.540.000	$ 246.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 246.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.540.000	$ 192.500	$ 0	$ 192.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.540.000		$ 8.100	30	$ 1.540.000	CCF39-CAJASAN	$ 61.600	$ 0	$ 46.200	$ 0	$ 0
4	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0
5	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000		$ 6.800	30	$ 1.300.000	CCF39-CAJASAN	$ 52.000	$ 0	$ 39.000	$ 0	$ 0
6	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300	30	$ 1.000.000	CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

getTituloDelRpt()

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900678471
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN	TELÉFONO:	6943030
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7836057858**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2022
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/05/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1453096853

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES												SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES													
																					PENSIÓN									SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																								FSP		APORTES VOLUNTARIOS																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
7	CC 1102369774	HERNANDEZ SANDOVAL LILIANA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300	30	$ 1.000.000	$CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0	
8	CC 37898804	ZARATE BARBOSA LUZ ESNEDA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO		NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000		$ 5.300	30	$ 1.000.000	$CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0	

TOTAL **$ 3.545.100**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
getTituloDelRpt()

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900678471
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN	TELÉFONO:	6943030
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7840188053**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1492477061

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	MORA INTERESES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 886.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 886.400	$ 0	$ 886.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.000	$ 0	$ 528.000
SUBTOTALES:											**$ 1.414.400**	**$ 0**	**$ 1.414.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 317.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.500	$ 0	$ 0	$ 317.500
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 287.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 287.500	$ 0	$ 0	$ 287.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 375.000	$ 0	$ 0	$ 375.000
SUBTOTALES:													**$ 1.105.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.105.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	7		$ 0	$ 0		$ 0	$ 46.600	$ 46.600	$ 0	$ 0	$ 46.600
SUBTOTALES:									**$ 46.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 46.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	7	$ 353.600	$ 0	$ 353.600
SUBTOTALES:			**$ 353.600**	**$ 0**	**$ 353.600**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	7	$ 265.200	$ 0	$ 265.200
SUBTOTALES:			**$ 265.200**	**$ 0**	**$ 265.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE EN EXTERIOR	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1090479753	CASTRO FLOREZ KAREN JULIETH	DEPEND		$ 2.000.000	FIJO			NO																
2	CC 1095816904	GALVIS ROJAS MARIA ALEJANDRA	DEPEND		$ 1.540.000	FIJO			NO																
3	CC 1098688839	AGREDO CHANAGA YULI ANDREA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO	30															
4	CC 1098778597	BENAVIDES SAAB ADRIANA KARINA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			NO																
5	CC 1102368439	BARAJAS PRADA YASMIN	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO																
6	CC 1102369774	HERNANDEZ SANDOVAL LILIANA	DEPEND		$ 1.000.000	FIJO			NO																

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES CCF DÍAS COT	CCF IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230301-PORVENIR	30	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.000.000	$ 250.000	$ 0	$ 250.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.000.000	$ 10.500	30	$ 2.000.000	$CCF39-CAJASAN	$ 80.000	$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 0	
2	230301-PORVENIR	30	$ 1.540.000	$ 246.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 246.400	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.540.000	$ 192.500	$ 0	$ 192.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.540.000	$ 8.100	30	$ 1.540.000	$CCF39-CAJASAN	$ 61.600	$ 0	$ 46.200	$ 0	$ 0	
3	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 5.300	30	$ 1.000.000	$CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0	
4	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 6.800	30	$ 1.300.000	$CCF39-CAJASAN	$ 52.000	$ 0	$ 39.000	$ 0	$ 0	
5	230301-PORVENIR	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 5.300	30	$ 1.000.000	$CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0	
6	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-28-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.000.000	$ 5.300	30	$ 1.000.000	$CCF39-CAJASAN	$ 40.000	$ 0	$ 30.000	$ 0	$ 0	

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

getTituloDelRpt()

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900678471
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S.
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 45 -45 ED METROPOLICAN	TELÉFONO:	6943030
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades juridicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7840188053	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2022
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2022/06/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1492477061

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | |

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14737398536

(415)7707212489984(8020) 000001473739853 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 4 7 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GONZALEZ MEBARAK Y CONSULTORES JURIDICOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 29 45 45 OF 914 ED METROPOLITAN BUSINESS PARK PH

42. Correo electrónico		
juridico_007@hotmail.com		

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 1 6 7 4 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 3 1 1 2 8	6 9 2 0	2 0 1 3 1 1 2 8	7 0 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	7	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2														

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 01 - 28 / 19 : 54: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 28-01-2021 07:54:10PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14737398536

(415)7707212489984(8020) **000001473739853 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 4 7 1	0		

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 3 1 0 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 0 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	2 5 3 3 9 9	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	1 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 3 1 0 2 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 0 2	2 0 2 1 0 1 2 8		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-01-2021 07:54:10PM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14737398536

(415)7707212489984(8020) 000001473739853 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 8 4 7 1	0		

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 1 0 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 7 4 5 4 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	MEBARAK	ALBERTO	ELIAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-01-2021 07:54:10PM